



C I R C U L A R PCSJC25-4

FECHA: 17 de enero de 2025

PARA: DESPACHOS JUDICIALES DEL PAÍS

DE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

ASUNTO: Divulgación de la Resolución 25648 del 30 diciembre de 2024, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, *"Por la cual se prorroga la aplicación de institutos de salvamento para la protección temporal de recursos y bienes de la Fundación Universidad Autónoma de Colombia – FUAC, ordenada mediante la Resolución 8609 del 16 de mayo de 2022, en ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia"*.

Por solicitud del Ministerio de Educación Nacional, remitida a esta Corporación a través del oficio 2024-EE-367686 del 30 de diciembre de 2024, el Consejo Superior de la Judicatura comunica la Resolución 25648 del 30 de diciembre de 2024, por medio de la cual "Prorroga de la vigencia de los institutos de salvamento contenidos en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del artículo 14 de la Ley 1740 de 2014, ordenados mediante Resolución 8609 del 16 de mayo de 2022 para la Fundación Universidad Autónoma de Colombia – FUAC, en el marco de la vigilancia especial dispuesta por este Ministerio a través Resolución 5766 de 6 de junio de 2019, hasta el treinta (30) de junio de dos mil veinticinco (2025), con fundamento en la parte motiva, los informes y documentos que hacen parte integral de la presente decisión".

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA
Presidenta

Firmado Por:
Diana Alexandra Remolina Botía
Magistrada Presidenta
Consejo Superior De La Judicatura
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b2f43bbe7dd1dba589b9ee1797ff3c079ac9088c62e3c75c15f6669f9f98e6**

Documento generado en 21/01/2025 06:50:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>